

su vida: traducida del frances, por R. Manjino, mejicano; i dedicada a sus conciudadanos, Paris, 1825, 2 tom. 18mo.

La traduccion está hecha de la obra intitulada *Mélanges de Franklin*, que fué publicada en 1824, por M. Ch. Renouard, uno de los redactores da la *Revista Enciclopédica*.... Debemos felicitarnos de que se propague una coleccion que es de las mas propias para inspirar el amor de la virtud i la aficion al trabajo bajo formas llenas de jovialidad, de finura i de gracia, i que probablemente será recibida con agrado en los diversos países de Sud América. La edicion francesa se ha vendido ya toda, i se está haziendo otra con mejoras considerables.—REV. ENC.

*Gramática inglesa, reduzida a veinte i dos lecciones.* por D. José de Urcullu, Lóndres 1825, un tomo en 12mo. de 344 pájinas. Se vende en casa de R. Ackermann, 101, Strand, i en Méjico, Colombia, Buenos-Aires, Chile, Perú i Guatemala.

Luego hará dos años que se publicó esta gramática, compuesta por uno de los muchos españoles, que huyendo de los horrores de la tiranía que oprime a su desgraciada patria, han venido a hallar un asilo en esta tierra de la libertad. Aunque el autor no sabia el idioma ingles cuando llsgó a este pais, segun él mismo lo confiesa en el prólogo de su obra, fué tal su aplicacion, que no bien habia pasado un año, cuando ya tenia la gramática en disposicion de imprimirse. Tal vez esta circunstancia pudiera parecer a algunos poco favorable al mérito de la obra; pero en honor de la verdad podemos asegurar a nuestros lectores, que ha sido acogida del público con preferencia a las de *Connelly*, *William Casey*, *D. Jorje Shipton*, i otra impresa en Oviedo i reimpressa en 1823 en Madrid con el pomposo título de *Biblioteca Elemental*, que son las que hasta aora han sido mas conozidas.

El sr. Urcullu se ha abstenido, i con mucha razon en concepto nuestro, de dar reglas para la pronunciacion de la

lengua inglesa, convenzido por propia esperiencia de que la mejor regla de todas es la viva voz del maestro, i uno o dos meses de continua lectura; pues de otro modo el discípulo, ademas de fatigarse en hacinar muchas reglas en su memoria, no logrará el fin que se proponen los que llevan su arrogancia hasta el punto de asegurar que en *poco tiempo*, i *por sí solo* puede uno aprender a pronunciar el idioma que presenta mas irregularidades en esta parte entre todos los idiomas europeos.

Hemos observado tambien en la gramática de que damos cuenta, que no hai como en otras, un tratado de versificacion inglesa, fundado sin duda el autor en que ningun discípulo va a examinar al leer los poemas del lord Byron, de Pope, &c. los pies *pirriquios*, *anfibracos*, *tribracos*, i otros de este jaez que se hallan en cada verso. Hubiéramos deseado sin embargo, que entre los modelos de traduccion hubiese añadido el autor alguno de poesía inglesa, paraque el discípulo viese el jiro atrevido, el vuelo majestuoso que por lo comun se observa en ella, i las libertades que se toman las poetas ingleses.

La gramática está dividida en 22 lecciones, a cada una de las cuales corresponde un tema, dispuesto de manera que se puedan poner en práctica las reglas ántes esplicadas. Una de las principales dificultades para los que aprenden el idioma ingles, suele ser, por lo jeneral, el uso del jenitivo de posesion con la *s* i el apóstrofe, i los signos del futuro, i subjuntivo *shall*, *will*, *may*, *can* i sus derivados. El autor ha sabido desvanecer esta dificultad por medio de reglas mui claras, ilustradas con repetidos ejemplos. La segunda parte de la obra se compone de una nomenclatura abundante, de varios diálogos i algunos modelos de traduccion en ambas lenguas. Concluye con una lista de mas de seiscientos verbos ingleses con las particulas que rijen, poniendo un ejemplo para cada partícula. No hemos visto hasta aora una

gramática española-inglesa, que trate esta parte tan difícil del idioma inglés con la estension i esmero con que se ve desempeñada en la del sr. *Urcullu*. Por lo tanto no podemos ménos de recomendar al público americano esta obrita, cuyo método, claridad i concision la hazen acreedora al aprecio de los que quieran dedicarse al estudio del idioma de un país, que tiene ya tantas relaciones políticas i mercantiles con el nuevo continente.

*Catecismo de retórica*, por D. José de Urcullu, Londres, 1826, 16mo. de viii i 93 pp. Lo publica R. Ackermann.

El mérito i la dificultad de los libros de esta especie no tanto consiste en la orijinalidad, cuanto en el acierto de escojer, aprovechar i disponer los materiales. En esta parte se halla bastante bien desempeñado el *Catecismo de Retórica*, cuyo autor se ha propuesto presentar en sus breves pájinas la esencia de la *Filosofía de la elocuencia* por Capmany, de los *Principios de retórica* por Sanchez Barbero, i de la *Introduccion a la elocuencia española* por el P. Basilio Boggiero. Su juiziosa docilidad a los preceptos de estos maestros, i el gusto en la eleccion de abundantes ejemplos sacados de los mejores autores españoles i de algunos extranjeros, hazen mui recomendable este librito. Unicamente hemos notado i sentido en cuanto a esto último, ver citado por modelo un pasaje de Jerardo Lobo, cuyo nombre solo debe mentarse cuando se trate de señalar los escritores vitandos. Al hablar de los modos accidentales del estilo, se insinúan como por casualidad los que dependen del mecanismo de la lengua; habria sido de desear que, tan compendiosamente como los demas puntos, se hubiese tambien tratado este, señalando las dotes peculiares de la lengua castellana como órgano de la elocuencia. Tambien hubiera sido bueno, i tal vez mui del caso para completar el catecismo, haber dado cabida en los lugares oportunos, o

región obvia al asociacion de las esplicaciones de las leyes de gobierno de Méjico. A estas esplicaciones ha dado lugar una equivocacion del redactor del *Correo Literario i politico*

en un capítulo especial, a las indicaciones de las mejores obras, piezas i trozos de ellas que los jóvenes deben consultar e imitar de preferencia, no solo en los principales jéneros, sino tambien en sus divisiones i especies. Así mismo, hubiera sido mui conveniente en nuestro concepto que, al tratar de las fuentes de la elocuencia, se hubiesen comprendido (ademas de la *filosofía*, *la historia*, i *el estudio del corazon humano*) *la religion i la política* ú organizacion social, que en nuestros tiempos reclaman una atencion mui diversa de la que inspiraban en los antiguos, i que consideradas bajo este respeto, pueden prestar grandes ausilios para el estudio i ejercicio de la elocuencia; i no hubiera estado de mas el haber espuesto algunas reglas para el exámen de lo bello i sublime en el sentido moral, i para formar el gusto en materias literarias. Pero no pidamos demasiado de una vez, i contentémonos con decir que el *catecismo de retórica* es el tratado elemental mas compendioso i rico en buenos ejemplos i preceptos que hasta aora hemos visto en castellano, aun faltándole lo que nosotros echamos de ménos, i que otros acaso no tendrán por tan necesario.

*De la administracion de la justicia criminal en Inglaterra, i espíritu del sistema gubernativo inglés*: obra escrita en frances, por M. Cottu, traducida al castellano por el autor del Español i de las Variedades o Mensajero de Londres, 8vo. de 235 pp. segunda edicion, en todo conforme a la primera. Londres, 1826.

El sr. Blanco White hizo la traduccion castellana de esta obra por creerla la mas apropiada para imponerse un extranjero en la parte mas útil i admirable del sistema gubernativo inglés, i convenzido de lo mismo el sr. D. Francisco de Borja Migoni, aceptó el don del manuscrito que le hizo el traductor, i lo imprimió *esclusivamente* a sus espensas en 1824, movido del patriótico deseo de regalar, como lo hizo, todos los ejemplares de esta primera edicion a su gobierno de Méjico. A estas esplicaciones ha dado lugar una equivocacion del redactor del *Correo Literario i politico*

de Londres, D. José Joaquin de Mora, quien al anunciar la segunda edicion, supone que la primera se hizo a espensas del sr. D. Bernardino de Ribadavia. El sr. Blanco White ha rectificado estos antecedentes en una carta al editor del *Correo* que hemos visto impresa; i tambien se deshaze otra equivocacion que supone haberse confiado la traduccion por el sr. Migoni, al sr. Blanco, pues este la hizo de propia deliberacion por el motivo indicado. Estas noticias, propias de un artículo bibliográfico, nos han parezido dignas de apuntarse al anunciar la reimpression de una obra tan útil, i que con tanta aceptacion ha sido recibida por los pueblos en cuyo obsequio se tradujo i publicó en castellano. Nos abstenemos por aora de decir mas sobre su mérito e importancia, porque nos anima el deseo de poder en otro número presentar de ella una noticia mas estensa i analítica.

*Diccionario de hacienda para el uso de los encargados de la suprema direccion de ella*, por D. José Canga Argüelles.

Se acaba de publicar el tomo segundo de esta obra que comprende las letras C i D, en las cuales hai artículos tan curiosos como interesantes para los afizionados al estudio de esta parte de la política. Entre ellos merezen particular atencion: el relativo a la ciudad de Cadiz: importe del comercio que hizo, i de las pérdidas que ha sufrido en estos últimos años; canales de España; valor de las mitras i canonjías de España; capitales de la península española; gastos de la real casa española desde los siglos mas remotos hasta el dia; resultado del catastro hecho en España el año 1748; caudales que vinieron de América a España desde el de 1492 al de 1820; cédulas de banco que han circulado en España cuando estaban en jiro; empleados cesantes en España; riqueza del clero de España i contribuciones que paga; estado de las colonias europeas a principios de este siglo; comercio de España con todas las naciones; ventajas que produjo la lei de comercio libre entre España i América; consumos de España; reparto en las

provincias de España de las contribuciones directas de comercio i de casas; conventos que hai en España, i coste de la manutencion de los mendicantes; curia romana: caudales que cada año saca de España con pretestos relijiosos; derecho público mercantil de Europa; derechos de estola: su valor anual; idem feudales de España; deuda de la nazione española; diezmos eclesiásticos, su importe en España; diplomacia comercial; contribucion directa en España. En este tomo se publican dos memorias hasta aquí inéditas, presentadas a Carlos IV, a saber, una sobre las escesivas ventajas que gozan los extranjeros en los puertos de España en los manifiestos de carga; otra sobre la reforma de los derechos de consulado.

*Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar i político de los reinos del Perú i provincias de Quito, costas de Nueva-Granada i Chile, cruel opresion i estorsiones de sus correjidores i curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros: causas de su orijen, i motivos de su continuacion por el espacio de tres siglos. Escritas fielmente segun las instrucciones del Exmo. Señor Marques de la Ensenada, primer secretario de estado, i presentadas en informe secreto a S. M. C. el señor D. Fernando VI*, por D. Jorje Juan i D. Antonio de Ulloa, tenientes-jenerales de la real armada, miembros de la real sociedad de Lóndres, i de las reales academias de Paris, Berlin i Estocolmo, sacados a luz para el verdadero conozimiento del gobierno de los españoles en la América meridional, por D. David Barry. En dos partes, Lóndres, 1826; 4to. mayor; XIV i 707 pp.

El editor de esta preciosa obra nos dice en el prólogo, que habiendo pasado algunos años de su juventud en España, i viajado luego en las provincias litorales de la capitanía jeneral de Carácas, desde el Orinoco hasta Maracaibo, con el solo objeto de adquirir conozimiento de aquellos paises, tuvo deseos de visitar otras partes de aquel gran continente: que en los años de 1820, 21 i 22 viajó por las provincias

del rio de la Plata, Chile i Perú afín de informarse personalmente de aquellas paises, i que vuelto a Inglaterra pasó a España en 1823, i durante su residencia en Madrid supo la existencia de estas *Noticias Secretas*, i obtuvo con no poca dificultad el manuscrito que publica sin alterarlo en lo mas mínimo, añadiendo solamente algunas notas. El sr. Navarrete, en una nota de la introduccion a la *Coleccion de viajes i descubrimientos hechos por los españoles*, se lamenta amargamente de que se estuviere imprimiendo en Lóndres esta obra; i en verdad que esta queja no parece mui digna de ser atendida por la filosofía i amor a la verdad i justicia que tan altamente se vindican en las *noticias secretas* de los dos sabios españoles; ni es admisible la imputacion que en la misma nota se haze de que no se imprimen por honrar a la nazione española, sino para dividir a sus individuos de ambos mundos i sembrar entre ellos la discordia. El no ocultar la verdad, el revelar las causas de grandes males, el indicar sus remedios, podrá si se quiere perjudicar a los que viven de abusos, pero ciertamente será accion benemérita i mui digna de loor, i la nazione que cuenta entre sus hijos escritores de este temple, tiene sin duda de qué honrarse. La obra que aquí anunciamos, mereze un artículo mas estenso que el que aora podemos destinarle. Se divide en dos partes: la primera describe el estado militar i político de las costas del mar Pacífico; la segunda trata del gobierno, administracion de justicia, estado del clero, i costumbres de los indios del interior. De una i otra puede sacarse grandísima utilidad, no solo para la historia, sino tambien para el gobierno ulterior de las vastas rejiones que, libres de la dominacion española, son llamadas a desplegar los inmensos recursos de prosperidad que abrigan en su seno. Bajo este respeto, ninguno de los viajes i descripciones que hasta aora se han dado a luz puede igualarse a estas *Noticias Secretas*, recojidas con la mas sana intencion, con el zelo mas ilustrado, con los medios mas eficazes, i dispuestas con la honradez mas noble i desinteresada. Complétase la obra con un informe del intendente de Guamanga

al ministro de Indias, don Cayetano Soler, sobre los diversos ramos de gobierno de aquella provincia, i con varias notas del editor, que acreditan su intelijencia i buenos conozimientos en los puntos que se propone ilustrar, haziéndolo siempre con oportunidad.

*Coleccion de los mas célebres romances antiguos españoles, históricos i caballerescos*, publicada por C. B. Depping, i aora considerablemente enmendada por un español refujiado. Lóndres, 1825. 2 tom.

El editor de esta coleccion la ha reduzido a 224 romances de la clase anunciada en el título, omitiendo los restantes hasta el número de 300 publicados por Depping el año 1817 en Leipsick, i que pertenezan a la de *moriscos i mixtos*, por haber creído que esta parte de la coleccion del editor aleman, sobre ser mui incompleta, adoleze tambien de falta de tino en la eleccion. Los romances históricos comprendidos en esta edicion ofrezan la inestimable ventaja de poderse leer en letra clara i testo correcto i limpio, ya de los muchos yerros tipográficos, ya de las frecuentes variantes con que la multiplicidad de copias hechas por manos poco diestras e intelijentes, tiene agraviado el sentido i la medida del verso en casi todas las impresiones de este jénero de poesia, pero especialmente en la hecha por Depping. El trabajo de este literato, aunque todavia deje bastante qué desear con respecto a la clase de romances históricos, que es la mejor de su coleccion, puede mirarse no ostante, segun reconoze el editor español, como la mas apreciable de cuantas hasta aora se han hecho, si olvidando la incorreccion del testo, se atiende únicamente a su riqueza, al órden en que está distribuida i al hilo cronológico en el cual se suceden los romances, principalmente los que son de una serie que forma un solo lance histórico, como la vida del Cid, la de Bernardo del Carpio, la tragedia de los siete Infantes de Lara, &c. Estos lances historiados, o por mejor decir, estas historias romanzeadas o escritas en romances, no se hallan íntegras en la presente edicion, que no haze mas que

copiar la de Depping, enmendando las innumerables faltas de su testo, pero no por eso deja de presentar la parte mas importante de los fastos de la historia i de la tradicion nazional, que se han consignado en este jénero de poesía, mas jenuinamente española, que todos los demas de que puede blasonar la literatura castellana.

## NOTA.

El caballero que nos favorezió con algunos apuntes sobre los progresos de la instruccion pública en el Perú, nos ha hecho presente que el eminente mérito del dr. D. Toribio Rodriguez de Mendoza exijia que se hubiese ofrezido en nuestro artículo algun tributo mas que el de una simple, aunque honorífica mencion a aquel hombre distinguido, que descuella entre cuantos han prestado servicios en los cuarenta años últimos a la civilizacion del Perú.

Si los límites a que hubimos de reduzarnos en el imperfecto cuadro que trazamos de los progresos de la instruccion en América, nos impidieron hazer la debida justicia al dr. Rodriguez de Mendoza, esta es una circunstancia de que aora nos alegramos; puesto que el sr. La Torre ha tenido la bondad de prometernos para el tomo siguiente una noticia de la marcha de la ilustracion peruana; i no dudamos que en ella hará el merezido honor al virtuoso ciudadano, al sacerdote tolerante, al distinguido literato que sustrajo en su patria las ciencias físicas i morales al imperio de la autoridad i las sometió al de la razon, conquistando así el título de *Bacon del Perú*: a Rodriguez de Mendoza, en fin, que si bien murió poco ha olvidado i pobre como casi todos los hombres de un mérito real, no por eso es ménos digno de que su nombre pase (¡i pasará!) a la posteridad, acompañado del duradero amor i respeto de sus conciudadanos.—G. R.

FIN.

En la Imprenta da G. Schulze, 13, Poland Street.

## ERRATAS.

Páj.	lin.	dice	léase
18	—16—	presentásele	—presentársele
21	—10—	mundo	—mando
31	—14—	castellanas	—castellanos
id.	—	última-Islanda	—Islandia
64	—	última-en	—un
66	—18—	En de 6	—en 6
77	—2—	efin	—afin
83	—1—	en	—e
88	—20—	de	—del
89	—18—	vallél impio	—valle limpio
92	—25—	Estandos	—Estando
93	—22—	tdoa	—toda
126	—25—	Faena	—Facna
130	—20—	velos	—yelos
134	—6—	bera Septentrio- nal del Naress	—ribera Septentrional del Nare,
id.	—16—	a O	—al O
225	—26—	Archangel	—Arcánjél
262	—11—	dejó	—dijo
279	—23—	canto	—tanto

